

C E R T I F I C A

Considerando que, conforme a las disposiciones y circunstancias previstas por la legislación vigente,

Atès que, d'acord amb les disposicions i circumstàncies que preveu la legislació vigent,

LUIS ESTEBAN SARABIA DUARTE

con DNI/NIE número P13069079 ha realizado con aprovechamiento el curso en materia de

amb DNI/NIE número P13069079 ha realitzat amb aprofitament el curs en matèria de

PRL PARA TRABAJOS DE MONTADOR DE ESTRUCTURAS DE MADERA

De acuerdo con lo establecido en el artículo 19 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales (31/1995 de 8 de noviembre) y el Convenio General del Sector de la Madera, con una duración de 20 horas en la modalidad de presencial y enmarcado en las acciones formativas del año 2020.

D'acord amb l'establir a l'article 19 de la Llei de Prevenció de Riscos Laborals (31/1995 de 8 de novembre) i el Conveni General del Sector de la Fusta, amb una durada de 20 hores en la modalitat de presencial i enmarcat en les accions formatives de l'any 2020.

Homologación FLC-FMF número 1804162274

Homologació FLC-FMF número 1804162274

Curso Homologado Número 22744203CAT

Curs Homologat Número 22744203CAT

Y para que así conste, se libra el presente, en Barcelona a cinco de diciembre de dos mil veinte.

I per que així hi consti, es lliura el present en Barcelona, a cinc de desembre de dos mil vint.

El interesado

Contenido Formativo
PRL PARA TRABAJOS DE MONTADOR DE
ESTRUCTURAS DE MADERA

Según lo establecido en el Convenio del Sector de la Madera

A.- DEFINICIONES DE LOS TRABAJOS.

Estructuras de madera (edificios, cubiertas, porches, pérgolas, puentes, pasarelas, etc.).

Características y componentes.

Tipos de madera. Presentación (laminada, tableros, chapas, listones, redondos, etc.).

Características y componentes.

Procedimientos y técnicas de manipulación de los materiales.

Técnicas de montaje y desmontaje. Elementos de unión y de fijación.

B.- TÉCNICAS PREVENTIVAS ESPECÍFICAS.

Aplicación del plan de seguridad y salud en la tarea concreta. Evaluación de riesgos en el caso de que no exista plan

Protecciones colectivas (colocación, usos y obligaciones y mantenimiento).

Protecciones individuales (colocación, usos, y obligaciones y mantenimiento)

C.- MEDIOS AUXILIARES, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS.

Equipos para la elevación de cargas.

Equipos de corte, lijadoras, rebajadoras, etc..

Equipos portátiles, pequeño material, herramientas, etc.

Andamios, plataformas, escaleras, etc.

Mantenimiento y verificaciones, manual del fabricante, características de los principales elemento, dispositivos de seguridad, etc. de los útiles, herramientas y equipos de trabajo empleados.

D.- VERIFICACIÓN, IDENTIFICACIÓN Y VIGILANCIA DEL LUGAR DE TRABAJO Y SU ENTORNO.

Riesgos y medidas preventivas necesarias.

Conocimiento del entorno del lugar de trabajo. Planificación de las tareas desde un punto de vista preventivo.

Riesgos higiénicos y su prevención.

Acopio de materiales. Orden y limpieza.

Manipulación de productos químicos. Ficha de seguridad. Simbiología.

E.- INTERFERENCIAS ENTRE ACTIVIDADES.

Actividades simultáneas o sucesivas.

Protocolos de actuación.

F.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.

Marco normativo general y específico.

Organización de la prevención.

Fomento de la toma de conciencia sobre la importancia de involucrarse en la prevención de riesgos laborales.

Participación, información, consulta y propuestas.